



0337

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " LABO

RATORIOS CHALVER DEL ECUADOR -

CIA. LTDA. "

CAPITAL ANTERIOR : \$ 1'300.000,00

AUMENTO DE CAPITAL : \$ 10'000.000,00

CAPITAL ACTUAL : \$ 11'300.000,00

DI :

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital

de la República del Ecuador , hoy día c i n c o

(5) de E n e r o de mil novecientos noventa y

cuatro , ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa-

Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Qui

to , comparece : La señora Cecilia Guadalupe Vi-

llegas de Bastidas , en su calidad de Gerente -

General de la Compañía Laboratorios Chalver del

Ecuador Cía. Ltda. , según consta de los --

respectivos documentos habilitantes que se --

agregan . -- La compareciente es mayor de edad,

de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil-

casada , domiciliada en esta ciudad de Quito ,

hábil para contratar y obligarse a quien de co

nocer doy fe y dice que eleve a Escritura Públi

ca la minuta que me entrega cuyo tenor literal

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

Notario Décimo Primero • Quito • Ecuador

e.s.

1 -- y que transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R
2 N O T A R I O " : En su Registro de Escrituras
3 Públicas , sírvase extender una en la cual ---
4 conste la de Aumento de Capital y Reforma de Es
5 tatutos Sociales de la Compañía Laboratorios --
6 Chalver del Ecuador Cía. Ltda. , al tenor -
7 de las siguientes cláusulas : C L A U S U L A
8 P R I M E R A : COMPARECIENTE . - Compare--
9 ce al otorgamiento de la presente Escritura -
10 Pública la señora Cecilia Guadalupe Villegas de-
11 Bastidas , en su calidad de Gerente General y
12 Representante Legal de la Compañía Laboratorios
13 Chalver del Ecuador Cía. Ltda. , conforme se
14 desprende del nombramiento debidamente inscrito-
15 que se agrega como documento habilitante de es-
16 ta escritura , al igual que el Acta de Junta Ge
17 neral Extraordinaria Universal de Socios . La -
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana ,
19 casada , con domicilio en la ciudad de Quito .
20 C L A U S U L A S E G U N D A : ANTECEDEN--
21 TES . - a) La Compañía Laboratorios Chal-
22 ver del Ecuador Cía. Ltda. se constituyó me
23 diante escritura pública otorgada ante el Nota
24 rio Décimo Octavo del Cantón Quito , el vein-
25 te y seis de Abril de mil novecientos ochenta
26 y cinco , e inscrita en el Registro Mercantil -
27 el veinte y tres de Octubre del mismo año . --
28 b) La Junta General Extraordinaria Universal-



1 -- de Socios de Laboratorios Chalver del Ecua--
2 dor . Cía. Ltda. , reunida el veinte y nueve-
3 de Diciembre de mil novecientos noventa y tres,
4 resolvió aumentar el capital de la empresa ; -
5 resolvió además reformar los estatutos sociales
6 de la compañía , en los términos que se deta---
7 llan a continuación : C L A U S U L A T E R
8 C E R A : AUMENTO DE CAPITAL . - La Junta Ge
9 neral Extraordinaria de Socios de la Compañía-
10 Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.,
11 en sesión celebrada el veinte y nueve de Diciem
12 bre de mil novecientos noventa y tres , resol-
13 vió aumentar el capital social de la Compañía-
14 en la suma de Diez millones de sucres (\$ -
15 10'000.000,00) , quedando por tanto el Ca-
16 pital Social de la misma , en la suma de On-
17 ce millones trescientos mil sucres (\$ --
18 11'300.000,00) ; resolviéndose además reali-
19 zar una reforma de estatutos sociales de la -
20 empresa . C L A U S U L A C U A R T A : T I
21 P O D E I N V E R S I O N . - El antes mencionado aumen-
22 to de capital se lo realiza con el aporte en nu
23 merario que hacen los socios Jesús Chacón e Imel
24 de Alvernia de nacionalidad colombiana , y cuya
25 inversión tiene el carácter de extranjera di--
26 recta . C L A U S U L A Q U I N T A : J U
27 R A M E N T O . - La compareciente declara bajo ju-
28

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

e.s. Notario Décimo Primero • Quito • Ecuador

--ramento que el capital de la Compañía esté -
correctamente integrado, de acuerdo al cuadro
de integración de capital que se adjunta . - -

C L A U S U L A S E X T A : REFORMA DE ES-

TATUTOS . - Como consecuencia de este aumento
de capital , la Junta General de Socios decidió-
reformular el artículo cuarto de los estatutos ,
el mismo que dirá : " El capital social de la-

Compañía es de Once millones trescientos mil -
sucres (\$ 11'300.000,00) , dividido en -
Once mil trescientas (11.300) participacio-
nes de Mil sucres (\$ 1.000,00) cada una.

La Compañía entregará a cada socio un certifi-
cado de aportación en el que constará , neces-
ariamente , su carácter de no negociable y el --
número de participaciones al que tenga derecho.

Los certificado de aportación llevarán la firma
del Presidente y la del Gerente " . Para tal --
efecto se adjunta el Acta como parte integrante-

de la presente escritura . - Usted , señor Nota-
rio , se servirá agregar las demás cláusulas-
de estilo para la perfecta validez de esta es-
critura . - - - Hasta aquí la m i n u t a , -

que se halla firmada por el Doctor Fausto Paz
Martínez , Abogado con Matrícula Profesional -
número tres mil novecientos dos , del Colegio-
de Abogados de Quito , la misma que la compare-
ciente la acepta y ratifica en todas sus par



--tes y leída que le fue íntegramente esta Es-
critura por mí el N o t a r i o , firma con-
migo en unidad de acto , de todo lo cual doy
fe . -

[Firma manuscrita]

Era Cecilia Villegas

C.T. 170600519-4

P.V. 204-183

El Notario: *[Firma manuscrita]*

ESPACIO

EN

BLANCO

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

Notario Décimo Primero • Quito • Ecuador

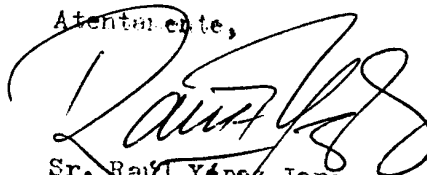
e. s.

Quito, julio 13 de 1988.

Señora
CECILIA VILLEGAS BEDOYA
Presente.-

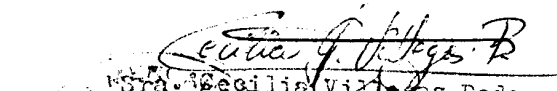
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS CHAIVER DEL ECUADOR C. LTDA, celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a Usted GERENTE de la empresa por el período de 2 AÑOS. El Gerente es el Representante Legal de la compañía.

Atentamente,


Sr. Raúl Yépez Jara
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo que dispone la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Atentamente,


Sr. Cecilia Villegas Bedoya

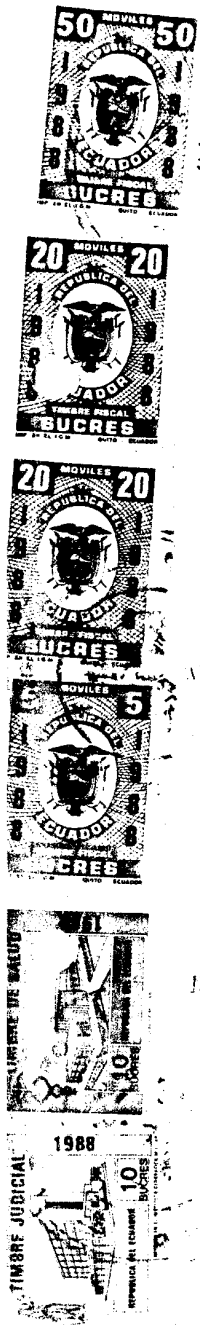
NOTA: La compañía LABORATORIOS CHAIVER DEL ECUADOR C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Octava del Cantón Quito el 26 de abril de 1985. Fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de octubre de 1985, bajo el número 1357, Tomo 116.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3218 del Registro 27 JUL 1988. Tomo 119.
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, a las 15h00, se reúnen en el local social de la Compañía la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía Laboratorios Chalver del Ecuador Cia. Ltda.

Asisten a la Reunión los siguientes Socios.

- Señora Imelda Alvernia de Chacón, representando 700 participaciones de un mil sucres cada una
- Sr. Jesús Chacón, representando 600 participaciones de un mil sucres cada una

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios deciden constituir la Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la sesión el Señor Jesús Chacón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Señora Cecilia Villegas, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidencia manifiesta que los motivos de esta reunión son:

- Aumento de capital
- Reforma de estatutos.

Toma la palabra el Sr. Jesús Chacón, y propone a la Junta que se apruebe el aumento de capital de la Compañía en la suma de diez millones de sucres (S/.10'000.000,00), con lo que el capital de la Compañía quedaría en once millones trescientos mil sucres (S/.11'300.000,00).

Este aumento se lo realizará con los aportes en numerario que hacen la señora Imelda Alvernia de Chacón y el señor Jesús Chacón en la suma de cinco millones de sucres cada uno, con lo que el capital de la Compañía quedaría integrado de la siguiente forma:

PAÍD	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Señora Imelda Alvernia de Chacón	S/.5'000.000	5.000
Señor Jesús Chacón	S/.5'000.000	5.000
TOTAL	S/.10'000.000	10.000

La reforma de los estatutos es aprobada por unanimidad la misma es redactada por el Sr. Jesús Chacón.

Se acuerda el primer período del orden del día, y como primer punto de la agenda, el primer período, se decide que el primer período del día sea el primer período del día.

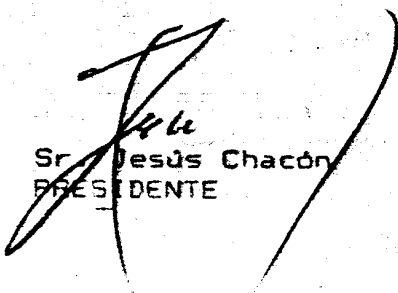
"ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de once millones trescientos mil sucres, dividido en once mil trescientas participaciones de un mil sucres cada una. La Compañía entrega a cada socio un certificado de aportación en el que constará necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones a las que tenga derecho.-Los certificados llevarán la firma del Presidente y la del Gerente."

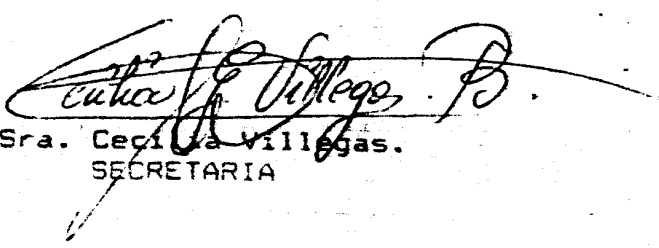
Luego de las deliberaciones es aceptada por unanimidad la reforma de los estatutos propuesta

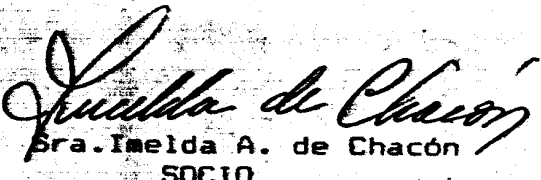
Sin tener otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiéndola todos los accionistas asistentes a esta Junta.

Se levanta la sesión a las 17h00 horas.


Sr. Jesús Chacón
PRESIDENTE


Sra. Cecilia Villegas.
SECRETARIA


Sra. Imelda A. de Chacón
SOCIO

00000006

Se otorgó ante mí , en fe

de ello confiero esta T E R C E R A Copia Cer
tificada , firmada y sellada en Quito , a seis -
de Enero de mil novecientos noventa y cuatro . -

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I. ~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

RAZON : Mediante Resolución N° 94-1-1-1-0090 , -
dictada el catorce de Enero del presente año , -
por la Superintendencia de Compañías , fue apre-
bada la escritura pública de aumento de capital
y reforma de estatutos de la compañía Laborato-
rios Chalvar del Ecuador C. Ltda. , otorgada ante
mí , el cinco de Enero del año en curso . - Tomé
nota de este particular al margen de la respecti-
va matriz . - Quito , a veinte y uno de Enero de
mil novecientos noventa y cuatro . -

RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número noventa del señor Intendente de compañías de Quito, de
3 14 de enero de 1994, bajo el número 515 deñl Registro Mercantil,
4 tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1357
5 del Registro Mercantil, de veinte y tres de octubre de mil no-
6 vecientos ochenta y cinco, a fs. 2751vta., tomo 116.- Queda
7 archivada la segunda copia certificada de la escritura pública
8 de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
9 "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.", otorgada el 5
10 de enero de 1994, ante el notario décimo primero delc antón,
11 Dr. Rubén Espinosa.- Se fijó un extracto signado con el número
12 351.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto
13 de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en
14 el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Regis-
15 tro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en
16 el Repertorio bajo el número 6295.- Quito, a catorce de marzo
17 de mil novecientos noventa y cuatro. EL REGISTRADOR.-

18 
19 Dr. Gustavo García Banderas
20 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
21
22
23
24
25
26
27
28